

## ANEXO IV

## Destinos especificados por orden de preferencia

Núm. orden convocatoria	Orden preferente	Puesto de trabajo	Grupo	Nivel	Complemento específico	Localidad

Apellidos y nombre .....

Documento nacional de identidad .....

(Fecha y firma)

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**18057** *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2000, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, convocadas por Orden de 6 de septiembre de 1999.*

De conformidad con lo establecido en la base 7 de la Orden de este Departamento de 6 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, se hace pública, como anexo a la presente Resolución, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición, según la relación establecida por el Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo.

Tal y como se determina en la base 8.1 de la citada convocatoria de ingreso, los opositores aprobados deberán presentar, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la presente relación, en la Subdirección General de Recursos Humanos (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, número 4, despacho 423, 28003 Madrid), los siguientes documentos:

a) Original y fotocopia para compulsar o fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.3 de la citada Orden, o

certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo que figura como anexo IV de la convocatoria.

c) Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener dicho nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u organismo del que dependieran para acreditar tal condición, con expresión del número e importe de trienios, así como la fecha de su cumplimiento.

Asimismo, deberán optar sobre la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, dicha opción deberá ser formulada igualmente por quienes invoquen su condición de personal laboral o funcionario interino, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo).

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la Orden de 6 de septiembre de 1999, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 29 de septiembre de 2000.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

## ANEXO

**Relación de opositores que han superado la fase de oposición al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social correspondiente a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 6 de septiembre de 1999**

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación final
<i>Promoción interna</i>			
1	7.217.286	Ferrer Cano, Horacio .....	18,20
2	7.838.853	Lucas Díaz, María José .....	16,54
<i>Turno libre</i>			
1	5.410.014	Arranz Cordero, Carlos Javier .	28,41
2	2.898.475	Acosta Soler, Ana .....	26,24
3	5.399.850	Martínez García, María Teresa .	26,11
4	25.159.116	Guindín Sancena, Francisco Asís .....	25,79
5	12.765.478	Durante Gil, Sara .....	24,88
6	10.871.420	Gutiérrez Alonso, Claudia .....	24,58
7	72.574.799	Ramos Melgar, María Belén .....	24,42
8	17.446.326	Jimeno Lausín, María Estela ...	24,32
9	9.320.177	Izquierdo Escobar, Marta .....	24,31
10	30.789.405	Santiago Marín, Gema María de ..	24,25
11	44.257.845	Liñán Ruiz, María Paula .....	24,09
12	25.415.718	Enguix Gadea, Silvia Olga .....	23,96
13	25.411.238	Tatay Nieto, Antonio .....	23,77
14	50.447.188	Losada Crespo, Beatriz .....	23,73
15	52.987.888	Urgorri Pedrosa, Paloma .....	23,38
16	9.782.976	Delgado Álvarez, Jorge .....	23,28
17	1.925.755	Rodríguez Calle, Álvaro María .	23,22
18	1.925.873	Carvajal Gómez-Cano, Ignacio María .....	23,11
19	52.797.381	Fuentes Llopico, María Pilar ...	22,75
20	70.237.814	Acebas Pascual, María Gemma .....	22,73
21	13.765.006	Cosgaya Abadía, Pedro Luis ...	22,56
22	33.531.405	Garranzo García-Ibarrola, Carlos .....	22,25
23	21.496.615	Cantó Ripoll, Vicente José .....	21,27
24	9.333.264	Clemente García, María del Carmen .....	21,04
25	32.832.035	Fernández Blas, Javier Iván ...	20,99
26	12.323.888	Yagüe Gutiérrez, Alicia Esther .	20,95
27	46.673.838	Gaspar Ortiz, Susana .....	20,55
28	12.763.928	Landa Fernández, Luis .....	20,38

de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos y excluidos se encuentra expuesta en los tablones de anuncios y en el Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo de Infanta Isabel, 1, Madrid), en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública, en el Instituto Nacional de Administración Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid). Igualmente podrá consultarse en la siguiente dirección de Internet: [www.mapya.es](http://www.mapya.es).

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Orden, con expresión de las causas de no admisión.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuran en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el sábado, el día 20 de enero de 2001, a las diecisiete horas, en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Universidad Politécnica de Madrid, Ciudad Universitaria, Madrid. El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra B.

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente, que acredite de forma indubitable su personalidad.

Madrid, 21 de septiembre de 2000.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

## ANEXO

## Escala de Analistas de Laboratorio del IRA

## Lista provisional de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Aguado Ballesteros, Noemi .....	50.319.393	C
Caride Villaamil, Inés .....	5.430.552	C
Cortés Zabala, Pablo .....	51.425.390	E
Cuesta Juarros, Francisco Javier .....	13.087.816	A
Fernández Rojas, Silvia .....	74.640.585	B
García Tejedor, Nieves .....	50.433.715	C
González Yagüe, Juan Carlos .....	5.416.832	C
Gutiérrez de la Cal, Lucía .....	44.682.736	C
Hernández Alonso, María Teresa .....	6.981.941	B
Herrera Martínez, Esther .....	34.824.179	A
Izquierdo González, Raquel .....	34.996.766	C
Lis Nuel, Patricia .....	9.382.995	C
Lucena León, Mario .....	52.485.831	C
Maldonado Borrego, Eugenia .....	30.787.411	B-C
Martínez Moral, Beatriz .....	2.906.230	B-C
Martínez Palacios, José Miguel .....	16.563.682	D

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**18058** ORDEN de 21 de septiembre de 2000 por la que se aprueba y publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, convocadas con fecha de 7 de junio de 2000.

Según lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4 de la Orden de 7 de junio de 2000,